

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.596

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 23 de Mayo de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará el «Diario de la Marina», siguiendo la costumbre de años anteriores.

POLITICA MARITIMA

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas, clamando en desierto, de la necesidad en que España se halla de que sus Gobiernos dediquen una preferente atención al desenvolvimiento del comercio marítimo, fuente de sana y valiosa riqueza en un país que por sus condiciones geográficas y por ser productor de las primeras materias para la construcción naval, debería figurar en primera línea por su navegación mercantil.

Ciertamente que la creación de la Dirección de la Marina Mercante, en el Ministerio de Marina, ha obedecido al loable propósito de encontrar en un solo organismo directivo cuanto se relaciona con el comercio marítimo, a fin de regularizar su vida y satisfacer con mayor conocimiento sus necesidades, función hasta ahora diluida en cinco Ministerios que han venido legislando casi siempre en desacuerdo, acerca de tan importante materia. Pero como estos Ministerios no se han avenido a ceder ninguna de sus antiguas atribuciones, la eficacia de la dirección de la Marina mercante, resulta bastante atenuada.

Sin embargo debemos felicitarlos de que, como primer paso hacia la unidad de dirección oficial de Marina mercante, la medida ha tenido trascendencia, pues desde luego se ha logrado que exista en las esferas gubernamentales un organismo capaz de iniciativas y hasta cierto punto coordinador de la hasta aquí incoherente gestión de la Marina mercante.

Este camino es preciso andar, a fin de obtener éxitos positivos; pero no es poco el tener ya definido un punto de partida, cosa que no ocurría antes de haberse creado la Dirección de la Marina mercante; por el contrario, la confusión y el desorden no podían ser mayores, y difícil se hacía vislumbrar la manera de destruir un estado caótico de tal naturaleza.

Muchas veces lo hemos dicho; es preciso a toda costa regularizar la vida de la Marina mercante, adecuándola a las exuberantes condiciones que para su desarrollo tiene la geografía y la aptitud de la nación. Mas para esta obra es preciso que intervenga el Estado, en el cual debe encarnarse lo que en Alemania llama la política marítima del Imperio.

Seguramente en España, a pesar de ser una nación marítima por sus condiciones peculiares, parecerá incomprendible que el Estado deba tener una política marítima, toda vez que entre nosotros nadie se da cuenta ni de la riqueza que representa una flota comercial propia, ni de la vitalidad y cohesión que da a las naciones una marina mercante poderosa. Este carácter de la navegación comercial es objeto de atención suma. De él ha sacado Inglaterra gran partido, y por este mismo medio la política de Alemania tiende a corroborar la reciente unidad germanica; a esa finalidad obedecen las grandes iniciativas en tal sentido de la política marítima del emperador Guillermo.

La cuestión marítima comercial presenta a nuestro juicio dos aspectos perfectamente definidos; el uno se relaciona con la situación económica interior y el otro con las condiciones económicas internacionales. El primero queda resuelto con la publicación de un Código Marítimo y la centralización bajo una dirección única y efectiva de los servicios marítimos. El segundo es de solución más delicada, pero no por eso hay que dejar pasar el tiempo sin acometerla, porque es apremiante: pues se trata de poner a nuestra Marina mercante en condiciones de lucha en la competencia internacional, con primas subvenciones y franquicias que requieren un meditado estudio a fin de que resulten eficaces.

Sopla en la actualidad por todas partes un viento de proteccionismo, a cuyos efectos no ha escapado el dominio naval. Todas las naciones marítimas, cual más, cual menos, intervienen financieramente en la explotación del mar por su comercio, y el aire de los mercados se ha viciado por tal causa. Pretender que nuestra Marina mercante vaya en ellos a la lucha completamente desprovista de la protección del Estado y entregada a sus propias fuerzas en condiciones de inferioridad manifiesta, vale tanto como condenarla a perecer, e indicaría que España carece en absoluto del instinto imprescindible para la vida de las naciones modernas.

APLICACIONES NAÚTICAS

PORTAS Y ESCOTILLAS ESTANCAS

El estudio de los procedimientos para asegurar la impermeabilidad de los mamparos ha determinado constantes progresos, especialmente desde que con ocasión de la pérdida del acorazado inglés «Victoria» demostró Mr. White que el citado buque se hubiera mantenido a flote de haber elevado bien cerradas las portas estancas de sus mamparos.

Desde hace tiempo, las ideas respecto al modo de mantener la eficiencia de los compartimientos se han dirigido a conseguir la manobra eficaz de las portas y escotillas más importantes, desde una estación central, puesta al alcance de un oficial encargado de tan importante servicio.

La Marina americana viene ensayando desde hace tiempo diversos procedimientos por medio de presión hidráulica y aire comprimido, todo ello para hacer el manejo de las portas desde la estación especial del servicio, pero realmente solo desde la aplicación de la energía eléctrica a la transmisión de fuerzas a distancias, ha tomado la idea un carácter práctico.

Las instalaciones del tipo «Long-Arm», cuya ocación en los nuevos cruceros del tipo «Colorado» es muy ingeniosa, han respondido tanto a las exigencias del Ministerio de Marina de los Estados Unidos, como a la seguridad de su adopción, por lo cual se ha acordado instalar iguales sistemas de seguridad en los nuevos acorazados norteamericanos.

La idea, en resumen, consiste en una estación de manobra, conectada eléctricamente con las portas y escotillas que conviene se puejan mover desde dicha estación. El oficial encargado tiene constantemente a la vista indicadores de la posición de las portas y palancas de manobra, para poner en acción cuando convenga los motores que dirigen el movimiento de dichas portas.

Si se tiene en cuenta el precio enorme de un acorazado moderno, el progreso constante de la potencia de ataque y la imposibilidad de prescindir de gran número de portas en los mamparos principales, se comprenderá que los procedimientos para conocer la posición de las portas que comunican con los compartimientos principales y los medios de maniobrarlas pasan cada vez con más acentuación al campo de las modernas aplicaciones a la construcción naval.—X.

El canal de Panamá

La cuestión pendiente entre el presidente y el Senado de los Estados Unidos acerca del canal de Panamá, interesa a todas las naciones del mundo. Es un incidente más de la disputa de carácter constitucional que desde hace tiempo sostienen ambas dichas potestades.

Acaban los partidarios del Senado al presidente el propósito de ir usurpando una tras otra las prerrogativas de la alta Cámara; mientras que el presidente cree que es el Senado quien pretende usurparle las suyas.

En el asunto de que se trata la cuestión es de carácter a la vez científico y económico. Quiere el presidente que el canal sea de esclusas, alegando en favor de esa solución la economía que se obtendrá de tiempo y de dinero en la ejecución de las obras. El Senado defiende caudorosamente el plan primitivo de un canal a nivel entre ambos mares.

Las ventajas que ofrece el primero de los dichos proyectos, quedan amonadas por las dificultades que habría en el tránsito, la poca seguridad de los muros de contención de las aguas en una región como la del Centro de América tan castigada por los temblores de tierra, el mayor costo de entretenimiento de las obras y hasta la posible contingencia de que en caso de guerra sean destruidas y se interrumpa por largo tiempo el tráfico.

La diferencia de 12.000.000 de pesos calculados por el Senado en favor del proyecto del presidente interesa poco al comercio del mundo, como no sea por lo que puedan influir en el menor importe de las tarifas de pasajes.

Desde el punto de vista de la conveniencia universal, debiera sostenerse la cuestión en favor de aquel de ambos proyectos en que menos tiempo se invierta en el paso de los buques del Océano Atlántico al Pacífico y viceversa, que es evidentemente el que apoya el Senado. Sostiene éste que con un canal a nivel de anchura suficiente, no habrá interrupciones en el recorrido y podrán verificarse diariamente con vapores del mayor tonelaje, mientras que con un canal de esclusas se invertiría en condiciones normales, triple tiempo por lo menos.

Momento decisivo

La renuncia del obispo de Pamplona, impuesta según se dice por la curia romana, plantea en toda su desnudez el grave problema de las relaciones entre el Estado y la Sede Pontificia y precipitará seguramente el estudio de la cuestión del Concordato.

¿Qué oculto poder mueve estos hilos misteriosos? No se percibe bien, pero ello es que coincidiendo este incidente, leve en la forma, grave en el fondo, con el triunfo señaladísimo del bloque radical en Francia, forma contraste pensoso con el predominio en España de la influencia clerical.

Y las cosas no están lo suficientemente claras para que pueda basarse impunemente en este asunto tres pesal gato, como dice el refrán. España está en un momento decisivo y yerran los que creen que saldrá de él para sepultarse en plena reacción.

Francia está muy cerca y su influencia moral y política se refleja en todo. Lo patriótico sería encauzar ese influjo en forma

de que fuese provechoso a la nación española, privándole de ciertos dejos nada saludables, pero pretendiendo ir contra la corriente general es verdaderamente temerario.

La opinión pública, el país en masa, van hacia adelante, por lo tanto pierden el pleito los que se empeñan en retroceder. Esto es imposible y con Francia ó sin Francia, la tendencia reaccionaria está en España en su último período.

Lo ocurrido en Pamplona, si es tal como se desprende del informe telegráfico, va a ser la gota de agua que haga rebosar el vaso; y el Gobierno, sea el que fuere, tendrá necesidad absoluta de poner a salvo los prestigios y los intereses del Estado, en frente de los de la camarilla clerical.

Uno de los puntos capitales del programa liberal es el de las corporaciones monásticas; y esto habrá de resolverse con un criterio ampliamente liberal, aquel mismo que informó el famoso decreto dado por D. Alfonso González, respecto a la ley de Asociaciones.

El momento elegido por la pandilla retrógrada para dar la batalla, ha sido mal elegido como se demostrará muy pronto, pues hay pendientes muchas consideraciones, no ya de política interna, sino de carácter internacional que ponen el veto decisivo a las influencias clericales.

Hay que vivir en el ambiente de la realidad, y quienes se empeñan en lo contrario, van ciegamente a estrellarse. El movimiento de opinión rechaza ingerencias mal iniciadas que saliendo de los límites de lo regular degeneran en imposiciones intolerables.

Camino de Roma va el obispo dimisionario de Pamplona, y a buen seguro que los partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado no han de sentirlo, por lo que facilita sus esperanzas.

ECOS NAVALES

El primer viaje del «Kaiserin Augusta Victoria»

El domingo llegó a Nueva York con 2.816 pasajeros a bordo el nuevo gigante de los mares «Kaiserin Augusta Victoria» que hacía su primer viaje.

Los pasajeros dicen que el gran buque es muy marinero, habiéndolo demostrado durante los dos únicos días que tuvieron mal tiempo en el viaje.

Durante éste se recibieron varias comunicaciones por el telégrafo sin hilos.

¿El curso del Gulf Stream cambiado?

El capitán R. B. Quick del vapor «Alba» perteneciente a la línea Morgan, a su llegada a Nueva York desde Gaiveston dijo haber experimentado que después de pasar la farola de Cayo Sombrero en los Extremos de Florida, la corriente de Golfo conocida por Gulf Stream, en vez de dirigirse al Nordeste a la usual velocidad de media por hora, se dirigía hacia el Oeste con la misma velocidad.

La noticia nos parece estupenda y necesita confirmación.

PLETORAS

LOS CHUPA-TINTAS

Para cincuenta plazas de escribientes en el Banco de España, se han presentado setecientos aspirantes, entre los cuales hay muchos ingenieros y abogados. Eso dice mucho aun cuando poco agradable.

Hay que vivir; hay que abrirse horizontes, y la juventud intelectual española a quiere, ante todo encontrar, como a quienes, un punto de apoyo para levantar el mundo... el mundo de sus ilusiones.

La gente se escandaliza de que haya tantos pretendientes para tan humildes cargos. Y ¡qué pretendientes! Hombres jóvenes, pero de carrera; inteligentes privilegiadas que se han familiarizado con el estudio.

Pero yo lo digo el refrán: «Fortuna te de Dios, hijo, que el saber poco te vale». En otro país, menos corrotido por el exclusivismo, esos jóvenes que salen de las Universidades y de las Academias con sendos diplomas de aptitud y títulos profesoriales ocuparían lugar distinguido en las filas de los que influyen y dirigen la cosa pública. Aquí son escribientes; menos que eso, aspirantes a chupa-tintas.

¿Por qué sucede eso? Ocorre porque ya están copados por los privilegiados los puestos preeminentes y lucidos. Pero ello es como es, y no hay más remedio que resignarse. Muchos de esos jóvenes que se considerarían felices alcanzando una modesta plaza de escribientes, tienen adquirida ciencia suficiente para desempeñar altos cargos.

La rutina les dice: no desesperéis; vosotros llegaréis como he llegado yo; y es posible que lleguen, pero ¿cómo llegarán si es que llegan? Rotos, raídos y rasgados, si tienen la conciencia del deber; aspeados, decrépitos, agobiados por el infortunio y la adversidad.

Pero el caso es meter la cabeza por a guna parte. Esos jóvenes, que han estudiado matemáticas, ó las leyes de partido ó filosofía para, tienen novias que quieren casarse, y no pueden esperar a que el título de doctor ó el diploma de aptitud, puedan abrirles las puertas del bienestar, y por eso, con el carmín en la mejilla solicitan ser escribientes.

¿Es poco, verdad? Pues aun así no lo conseguirán; porque no hay más que cincuenta plazas, y ellos, los jóvenes, ansiosos de entrar en el mundo son setecientos; todos muy recomendados y muy recomendables.

¡Por res machachos! ¡Con qué ansiedad esperan la decisión del Comité de admisión! Entre los setecientos cincuenta que forzosamente han de ser eliminados, habrá muchos que a pesar de su ciencia, de sus talentos, de su aptitud, volverán al montón anónimo de los desesperanza os.

El resto quizás encuentre una salida, pero ¡hay tan pocos en España! ¡Quién sabe! Metiéndonos a por ticos, a toreros ó a bailarines, acaso logren sobresalir y hacer su fortuna.

Abel Imart,

LOS DERECHOS DE PILOTAJE

Hoy publica la «Gaceta» el acuerdo firmado por los representantes de España y Portugal concediendo la exención recíproca del derecho de pilotaje en los puertos españoles y portugueses a las embarcaciones de ambos países menores de 80 toneladas.

Las cláusulas de dicho acuerdo son las siguientes:

1.º Las embarcaciones españolas en Portugal y las portuguesas en España, menores de 80 toneladas, se hallan exentas de utilizar, y, por consiguiente, de abonar, los derechos de pilotaje de puertos.

2.º Respecto al amarraje a los muelles ó en andanas, dichas embarcaciones deberán someterse en un todo a los Reglamentos que cada país tenga establecidos para los propios barcos nacionales.

3.º Estas disposiciones empezarán a regir el día 1.º de Julio del corriente año, y permanecerán en vigor mientras una de las partes no las denuncie con tres meses de antelación.

En medio de la tregua

En lo más culminante de la tregua, cuando está en su período álgido la organización de los festejos, y precisamente en los momentos en que no se puede hacer otra cosa que poner en una discreta penumbra los resquemores de partido, saltan incidentes de carácter político que evidencian el estado de verdadera ansiedad que existe en el seno de la situación gobernante.

Un suelto oficioso, cuyo origen tiene todas las trazas de muy autorizado, hace saber a las gentes que el ministro de Gracia y Justicia «está resuelto a salir del Gobierno en cuanto pasa la boga regia». ¿A qué conduce lanzar esta especie de bomba montañista? ¿Y qué bomba!

A los ministeriales, que están en el secreto de todas estas gestaciones no les dá frío ni calor esa «resolución firmísima», pues la tenían ya descartada; y lo que ha asombrado a todo el mundo es que el ministro de Gracia y Justicia no haya puesto las cartas hacia arriba desde el momento mismo en que quedó parlamentariamente desautorizado.

Sin duda, los equilibrios del monterismo no se pueden prolongar, y siendo inevitable la salida del mencionado conserjero de la corona, se quieren precipitar los acontecimientos para que la caída no sea tan penosa; pero los síntomas son de que ha de ser mortal.

Los experimentados en arte político ven en todo esto un indicio de lo muy adelantadas que están las cosas en materia de disolución de Cortes. En realidad no hay en esto nada asombroso. Las cosas caen del lado a que se inclinan, y estas Cortes, inclinadas demasiado, ¡d'abismo, a él van con movimiento uniformemente acelerado.

Hasta ahora, no ha sido del dominio público el acontecimiento de que la incógnita política se va a despejar inmediatamente que termine la tregua impuesta por las actuales circunstancias. El Sr. Moret, espíritu conciliador no ha podido reducir a sus competidores, y se decide, como vulgarmente se dice, a cortar por lo sano.

Su triunfo va a ser de los más señalados, pues a su propio valer une el apoyo que arriba, abajo y en medio de la verdadera masa liberal encuentra. Habrá crisis, y habrá disolución de Cortes, y habrá jefatura única en el partido liberal, ganada en buena lid por el Sr. Moret.

A todo esto se ha dado lugar por querer sacar de quicio las cosas. El Sr. Moret ha venido al Gobierno con espíritu conciliador y se pretende hacerle prisionero de compromisos imposibles; y lo natural, lo lógico es que tales contubernios sucumban.

En ello está interesada la opinión pública principalmente, pues no estamos en los tiempos de las pandillas políticas. La monarquía, la patria y la libertad se cimentan en el amor del pueblo, no en bastardías de partido ni en caciquismos políticos. La situación del presidente del Consejo es clara y definida, y puede confiarse en que por ahora su buena estrella no se eclipsará.

Desde Gádiz

22 Mayo

Los alumnos del «Lepanto»

Los alféreces de fragata, alumnos del «Lepanto», en número de 26, realizaron hoy la anunciada excursión a la Factoría de la Trasatlántica.

Diri, fan la expedición el comandante de dicho crucero D. Luis Quintas y tres oficiales de la misma nave.

En un bote de ésta trasladáronse a la Factoría, en donde fueron recibidos por los jefes de la misma, quienes los acompañaron en la detenida visita hecha a los talleres y departamentos del importante centro naval, cuyo régimen de trabajo, obras que en la actualidad se practican y demás pormenores instructivos fueron objeto de detenido examen.

También visitaron la estafeta de telegrafía sin hilos, cuyos aparatos funcionaron en presencia de los visitantes.

Encontrándose los visitantes en ese departamento, concurrió al mismo el delegado de la Compañía D. Joaquín Rodríguez Guerra, saludando al comandante, oficiales y alumnos del «Lepanto» y cambiando impresiones sobre la visita que practicaban.

La visita terminó próximamente a las cuatro y media, y en toda ella acompañó a los distinguidos marinos el señor administrador de la Factoría D. José Carrascal, regresando éstos a bordo de su buque satisfechos de la excursión y atenciones dispensadas.

Pruebas interesantes

Esta mañana, a las 8, salió del dique de la Compañía Trasatlántica la draga de succión «Huelvan»

propiedad de la Junta de Obras del puerto de este nombre, después de realizadas las reparaciones que estaba necesitada.

Para poder hacer experiencias sobre los resultados que pueden obtenerse con esa clase de dragas en los terrenos del puerto de Gádiz, y aprovechando la estancia aquí del inspector general de los puertos del Sur de España se pidió autorización al director del puerto de Huelva para hacer dragados antes de que la draga emprendiese el viaje de retorno.

Concedida dicha autorización, se han estado haciendo hoy diversas pruebas en terrenos de la bahía y en los que han de dragarse para formar el futuro puerto y su canal de acceso, habiéndose comprobado la mala calidad de los fangos que los forman en su casi totalidad, que presentando una gran resistencia a la draga de rosario que viene funcionando desde hace días, son de difícilísima decantación; lo que disminuye de un modo notabilísimo el rendimiento que se obtiene con la hermosa draga «Huelva» en terrenos de arena y aun en fangos arenosos de distinta calidad que los que constituyen el fondo de nuestro puerto.

Noticias de Marina.—Del Departamento

Hoy se presentó en la Jefatura de Estado Mayor, después de haber tomado el cargo de las máquinas del «Proserpina», el maquinista mayor de primera D. Enrique Lafita y Lago.

Al «Martín Alonso Pinzón» se devuelve instancia del segundo maquinista D. José Arnoza Rey, concediéndole dos meses de licencia por enfermo y orden desembarcando de dicho buque para ingresar en la Factoría en uso de dicha licencia en Sevilla y Cádiz.

Embarca en el buque anteriormente expresado el tercer maquinista D. Lorenzo Salazar Rivera, siendo pasaportado para Málaga con tal objeto.

Al intendente se remite instancia del aprendiz maquinista D. Manuel Forero, en súplica de abono de una cantidad.

Se noticia a la sección fueron pasados de Ferrol para este Departamento, los terceros condestables del guarda costas «Numancia» don José Serrano y D. Antonio Cantos Rosique, los cuales vienen en uso de licencia con sujeción al artículo 14 del Reglamento de situación de los buques.

Se remite a la Intendencia instancia del segundo condestable graduado D. José Montero Seco, solicitando abono de plus por su residencia en Canarias.

Se ha dispuesto que mañana 22 se presente a reconocimiento el segundo practicante don Francisco Guardiola, embarcado en el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

A la Sección para informe se remite instancia del 2.º condestable D. Angel Gaudulio, en súplica de permuta con otro de su clase.

Al Arsenal para informe se remite instancia del primer escribiente D. Juan Farfán, solicitando destino vacante en la Comandancia de Marina de Tenerife.

Devuélvese a la Comandancia de Cádiz por haberse dejado sin curso, instancia de D. Manuel González Tinoco, que solicitaba ingreso como escribiente, por gracia especial.

Fueron pasaportados para Madrid los sargentos 1.º y 2.º, regresados de Fernando Poo, D. Manuel Torreal y D. Benigno Flores.

Al Subsecretario se cursa instancia del Comandante de Infantería de Marina D. Juan Casanova, en súplica de que se hagan extensivas a su cuerpo varias disposiciones acerca del abono de plus.

Remítase del ministro del ramo, otra del primer teniente D. Francisco Ruiz, en súplica de suspensión de un R. D. sobre ascensos; y otra de igual empleo D. Flaviano González, solicitando abono de plus de campaña.

MARINOS ILUSTRES

Lobo y Campos (Don Manuel)

BRIGADIER

(CONCLUSIÓN).

El 6 de Febrero de 1798 salió con la Escuadra de Mazarredo a perseguir a la inglesa que bloqueaba a Cádiz, regresando el 13. El 12 de Mayo salió con la misma Escuadra para el Mediterráneo arribando a Cartagena por haber desbarbolado de todos sus palos en el temporal que experimentaron frente a Málaga. El 24 de Junio trasbordó en su general al navío «Reina Luisa» y salió para Cádiz con la Escuadra combinada el 29, y el 5 de Julio fundó en la bahía. El 15 de Julio dió la vela para Brest, donde llegó el 3 de Agosto.

El 1.º de Agosto de 1801, trasbordó al navío «Concepción» de ayudante del teniente general D. Federico Gravina, teniendo que desembarcar por hallarse enfermo el 29 de Octubre para emprender su viaje por tierra a Cádiz con Real licencia para restablecerse, quedando por orden de S. M. afecto al servicio de tierra hasta conseguirlo.

El 20 de Marzo de 1802, le fué concedida Real licencia para la Corte, presentándose en Cádiz el 1.º de Agosto para ser destinado de ayudante del capitán del puerto de Cádiz, de cuyo destino tomó posesión el 11 de Noviembre.

En Enero de 1804 fué nombrado capitán de la 2.ª compañía del 8.º batallón de Marina, y el 19 de Diciembre del mismo año, comandante de la cañonera n.º 4, pasando a Algeiras con la división de ellas, bajo las órdenes del capitán de fragata D. Francisco Mourelle. Con el expresado cañonero desempeñó las comisiones y asistió a las funciones siguientes:

El 7 de Enero de 1805, condujo de Santi Petri a Algeiras, dos brulotes y una tartana cargada de mixtos para el campo de San Roque.

El 11 concurrió a la detención de cuatro buques que salieron de Gibraltar.

El 18 en Puente Mayorga para operar contra la plaza de la empresa que meditaba aquella noche. El 1.º de Febrero se halló en el combate que inició al S. E. de Punta Carnero, contra una fragata inglesa que perseguía las lanchas, la cual se retiró a Gibraltar a toda vela. El 9 pasó a Ceuta para incorporar el místico «Masoch», que se unía a la Marina. El 13, reconociendo buques en el estrecho, sostuvo fuego con una fragata inglesa haciéndola revirar y retirarse. El 11

En 16 de Noviembre de 1825 le declaró purificado la Junta superior. En 16 de Enero de 1826 fué nombrado director del colegio de guardias Marinas, que se estableció en la Carraca en cuya dirección pasó el 4 de Febrero de 1828 en virtud de Real orden de 22 de Enero anterior que suprimió el expresado colegio, y por otra Real orden de 16 de Junio fué nombrado Caballero plaza de la Real y Militar orden de San Hermenegildo. En 2 de Diciembre del mismo año pasó al servicio activo de tierra.

En 23 de Febrero de 1833 fué nombrado comandante militar de marina del Tercio naval de Málaga, de cuyo destino tomó posesión a fines de Marzo. En Noviembre por el mal estado de su salud pasó al servicio pasivo y fué nombrado fiscal de las tres salas en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

En Noviembre de 1835 cesó en dicha fiscalía y se presentó en San Fernando para restablecer su salud. En 1837 le concedió Su Majestad la jubilación. En 17 de Diciembre de 1840 falleció en San Fernando de enfermedad natural. CAMILO RIQUEZ ZABECOE. MARINA MERCANTE

Por mal camino

Apena el ánimo ver la tenacidad y el empeño digno de mejor causa, que en discutir dentro de un círculo vicioso emplean naufragos y patronos, usando aquéllos, salvo raras excepciones, de un lenguaje mesurado y correcto; y éstos, sobre todo en su órgano el Cabotaje de tal preocidad que ella sola basta para restar las simpatías que cuenta tan simpática y modesta clase.

La desvergüenza y el insulto—hablamos a todos—podrá ser aplaudida por espíritus mezquinos ó genes inadecuados, pero sin dar ni quitar razón predispone siempre en contra de los que tal medio de persuasión emplean.

En todas las clases hay algún miembro discutible, sin que sea lógico juzgar á la totalidad por estas raras excepciones; y hacerlo así, lejos de constituir una agudeza periodística, denota perversa mala fe ó supina necedad.

Vivamente deseamos el engrandecimiento de la marina nacional, en sus dos ramas complementarias, militar y mercante, y á este fin van encaminados nuestros humildes trabajos; y por esto, con la lealtad y sinceridad en nosotros características, advertimos á unos y otros—náufragos y patronos—que no es el tortuoso camino porque van, el que ha de conducirlos á su mejoramiento.

En vez de magastar el tiempo en réplicas personales más en las que no es aventurado suponer pusesto el bien de la clase á la satisfacción del amor propio, empleense energías y actividad tan mal utilizadas, en estudiar un plan completo de reorganización de títulos y servicios que comprenda todas las tendencias, ó en mejorar, con absoluta imparcialidad, el que se publicó en estas mismas columnas en el pasado mes; medio este el más expedito para llegar á una inteligencia, y por consiguiente á las mejoras apetecidas.

Pasa el tiempo y con él van ensanchándose las distancias entre unas y otras clases y aun entre los diversos grupos sin que todos

comprendan que su conducta es suicida y pongan algo de su parte para reedificarla... Ellos son los más directamente perjudicados, ¡allá ellos!—¡nansen si algo quieren de veras.

EXTRANJERO

CONFLICTO DIPLOMÁTICO RUSO-JAPONÉS La lucha que hace largo tiempo vienen sosteniendo Rusia y el Japon por afirmar su preponderancia en Corea, que pareció terminada definitivamente con la última guerra sostenida por ambos países, vuelve a manifestarse nuevamente, y es muy de temer que á la larga de ocasión para una nueva guerra.

En efecto, Rusia se niega á reconocer, tanto el tratado convenido entre Corea y Japon, como el protectorado de éste sobre aquélla. Rusia funda esta actitud en que en el tratado de Portsmouth se establece de modo terminante la independencia de Corea.

La insurrección de los indígenas del Africa del Sur se ha agravado considerablemente por haberse unido á los indígenas toda la población china que es muy numerosa.

Estos nuevos insurrectos se distinguen por sus crueldades, pues sacrifican, después de hacerlos padecer horriblemente, á los policias y capataces ingleses que caen en su poder. La revuelta, según los últimos despachos de Durban, se extiende ya al Transvaal. Los boers manifestanse muy inquietos. Son muchos los que, de una manera indirecta, ayudan á los zulus y basutos contra los ingleses. Les facilitan armas y municiones, les enseñan la táctica militar y les dan noticias de los movimientos de las tropas inglesas.

LA REBELION EN ORANGE La insurrección de los indígenas del Africa del Sur se ha agravado considerablemente por haberse unido á los indígenas toda la población china que es muy numerosa.

Este se levanta, pronunciando las palabras siguientes: «Tengo el honor de informar á la Duma del Imperio de que el ministro del interior, que estaba aquí para asistir á la lectura del aviso de un triplecambio sobre ingerencias policíacas en las agitaciones, ha tenido que salir de la cámara.

LA DINAMITA El gobernador de Ekatermoslaw, conde de Keller, ha sido víctima de un atentado. Anteayer, al pasar en coche por una de las calles de Ekatermoslaw, le arrojaron desde un balcón una bomba, que hizo explosión dentro del vehículo. Keller recibió treinta heridas, en su mayoría mortales, quedando moribundo. Los médicos dicen que no podría ser salvado. El terrorista pudo escapar.

LOS CATÓLICOS FRANCÉSES Un importante personaje del Vaticano, interrogado por el corresponsal de Le Martin, ha declarado que el Papa envía con frecuencia instrucciones á los obispos de la república por medio de emisarios seguros, para preparar la asamblea que se ha de celebrar el 3.º del mes corriente.

INUNDACIÓN DE BARRO A consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído estos días en la región del Vesuvio, los torrentes siguen arrastrando las masas de ceniza acumuladas en las faldas del volcán.

hizo plena justicia en el parte de la acción. —Sí, señor, eso es muy cierto. Sir Gervasio conoce mejor las cosas, y luego sabe bien lo que es el «César»; lo que es capaz de hacer y lo que ha hecho. Pero es muy diferente cuando se trata de esos mozalvetes que se imaginan que porque arbolan una bandera cuadrada en el tope de proa, son otros tantos Blakes y Howards. Ahí teneis á Juanillo Oldcastle; siempre está hablando de los guardias marinas del «César», como si no tuviéramos en nuestras venas sangre marinera; y porque su padre acaba de ascender á capitán de navío le dice comodoro, por haber tenido la suerte de mandar dos ó tres fragatas reunidas.

—¿Qué nos tocaría que hacer en tal caso para no dejar solo al pobre Sir Jarvy? —¡Trataremos de evitarlo!—repuso Bluewater sonriéndose al ver la solicitud afectuosa del muchacho, solicitud que le había hecho olvidar el respeto que debía á su almirante, aplicándole el apodo por el que se le conocía en la escuadra.—En tal caso, sería mi deber reunir todos los navíos que pudiera, y con toda diligencia dirigirlos hacia el lugar donde se creyese debía estar la vanguardia hacia el amanecer. Hay poco riesgo de perderse unos de otros de vista en estos mares limitados, por mucho tiempo, y no creo que los franceses se hallen muy al Oeste, y que llegue el día de mañana sin que nuestros navíos avanzados den con ellos. Si los encuentran, Godofredo, seguramente...

—¿Y qué, muchacho?... Suponiendo que monsieur de Vervillin se encuentre con Sir Gervasio al romper el día, ¿qué creéis con vuestra experiencia que vaya á pasar? —¿Qué, señor?... Sir Gervasio se dirigirá sobre ellos como un delfín contra un pez volador; y si consigue apresar uno ó dos, no habrá quien resista á los del «Plantagenet», ni siquiera nosotros los del «César»... Cuando tuvimos aquel choque con mister de Gravelin, estaban tan inchados como pavos, porque nosotros no entramos en fuego, hasta que ellos habían rendido su verga de trinquete y su mastelerillo de periso; pues nos habíamos sotaventeado á causa de escasearse el viento, y después de todo, tuvimos once hombres heridos durante la acción. ¡Señor, vos no conocéis la gente del «Plantagenet», porque delante de vos no se atreven nunca á echar bravatas!

—Ni para desaheredita á mis muchachos del «César», estad seguro de ello. Sin embargo, recordaría que Sir Gervasio nos

Desde Me lilla ESPAÑOLES CAUTIVOS (TELEGRAMA OFICIAL) Gestiones para el rescate.—Exigencias de los moros Melilla 22 (5 t.). El gobernador militar al ministro de la Guerra: Confirmando anterior información sobre los cautivos del pailebot «Carmona», de la matrícula de Barcelona. El comandante militar del Peñón dice que se encuentran en la casa del moro Mohamed-Ben Ali, bien atendidos. Anade que ofrecen ponerlos en libertad bajo garantía de un documento firmado por él, respondiendo de la deuda de 10.000 pesetas aproximadamente, á lo que he respondido que no accedo, bastando que sepa que me intereso yo por su causa para que se los haga justicia. Hoy me dice el comandante militar que definitivamente no quieren entregarlos sin previo pago. Le contesté que suspenda las negociaciones, sin tomar determinación alguna contra los moros. Sigo por mi parte las gestiones, de cuyo resultado daré á V. E. Aparte de ello, los moros principales de Beni-Burriaga entregaron al Sr. Villanueva documentos del Banco por valor de 20.000 pesetas, prometiendo esperar gestiones.

La disolución de Cortes

Nuestro estimado colega el Heraldo publica anoche la autorizada opinión de nuestro querido amigo el distinguido senador y capitán de fragata de la Armada D. Federico Loygorri, acerca de la disolución de las Cortes, la cual reproducimos á continuación: «—Mi situación—dice el Sr. Loygorri—en el actual Senado, como secretario que fui de la Comisión de jurisdicciones, y que permanecí en la de presupuestos, me han hecho formar el criterio de que estas Cortes no deben disolverse actualmente y que el proponer sería una demencia. Estas Cortes han cumplido sus deberes patrióticos y políticos con gran perfección. Las mayorías han votado cuanto los Gobiernos presididos por los Sres. Montero Rios y Moret les han presentado, y no sólo han votado, sino que han aprobado las discusiones y los plazos de tramitación que los respectivos reglamentos de ambas Cámaras han permitido, en proyectos como los de suspensión de garantías en Barcelona, jurisdicciones, presupuestos generales, catastro, créditos extraordinarios por cantidades enormes y todo cuanto el Gobierno ha manifestado urgencia en su aprobación. Pero si la conducta de las mayorías parlamentarias ha sido tan correcta como ministerial, la seguida por la numerosa minoría que encabeza D. Antonio Maura, robustecida después de la suspensión de sesiones, ha sido tan disciplinada como con su jefe y tan gubernamental, las irándose en el criterio de éste, que ha dado un saludable ejemplo de parlamentarismo, no haciendo acto alguno de oposición demagógica, limitándose á defender sus doctrinas de partido y á reiterar continuamente al oído de los liberales su propósito decidido de no negarse nada que concierne al país y de declarar medio indispensable de gobierno. Ahora bien; si unas Cortes con estos dos importantes factores se encontrasen además apoyadas para su continuación por los presidentes de ambas Cámaras (figuras de primera magnitud en el partido que militan), por el último ex presidente de Consejo de ministros (jefe proclamado por el partido en la asamblea del Senado) y por el jefe del partido conservador, quien, disponiendo de fuerzas y elementos tan importantes, está dispuesto á discutir concienzuda y razonadamente esos presupuestos tan anunciados y prometidos por los liberales, y que con tanta ansia espera y desea el país; la reforma de la ley de alcoholes que no admite demoras; los proyectos de incompatibilidades, de ley municipal, etcétera, etcétera, siendo muy de notar que en la mayoría de esos proyectos están igualmente interesados en su discusión los dos grandes partidos de la Monarquía, ¿pueden en estas condiciones y circunstancias pedirse la disolución de estas Cortes? Unas nuevas elecciones, ¿restarían muchas fuerzas al Sr. Maura? Aunque perdiese 10 ó 20 diputados, ¿podría evitarse que sus fuerzas en el Senado continuaran siendo formidables? ¿No podría no haber en algo su actitud el jefe de los conservadores al hacerle pasar por esa nueva prueba electoral, contra su opinión, sensata y razonadamente expuesta, y no le obligaría, quizás, á emprender una enérgica y verdadera campaña de oposición al partido liberal en las nuevas Cortes? Estas dudas se ofrecen á cuanto se refiere al partido liberal, cuya composición es tan heterogénea; si fuese cierto que los murmullos de una última sesión del Congreso aconsejan la disolu-

ción, es fácil prever la resultancia de la mayoría que produciría las nuevas elecciones, la cual no representaría al partido liberal en toda su amplitud. Reunirse en seguida las actuales Cortes, presente el Gobierno liberal (sea el que sea) los proyectos á que está comprometido con el país, y si llegase el caso de verse derrotado en alguno de ellos, presente su dimisión á S. M., y éste con su gran sabiduría é inspirándose en la opinión (con todas las cartas á la vista), resolverá sobre la vida de las Cortes y sobre la política que debe gobernar.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey, en audiencia particular, de los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en esta corte del Rey de Noruega y del emperador de China. Acuerdo entre España y Portugal concediendo la exención recíproca del derecho de pilotaje á los buques mercantes menores de 80 toneladas. Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de personal. Otros resolutorios de competencias de jurisdicción. Guerra.—Reales decretos de personal. Otros autorizando á las Fabricas de pólvora de Artillería de Murcia y Granada para que adquieran directamente los efectos que se expresan. Gracia y Justicia.—Reales ordenes jublando á D. Celestino Ferrer y Font y á D. José Llovet y Ramírez, registradores de la propiedad de Luca y Corbiola respectivamente. Guerra.—Real orden concediendo á los Jefes del Cuerpo de Estado Mayor que se expresan en la adjunta relación las recompensas que en la misma se detallan. Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia promovida por los sindicatos de los gremios de exportadores de leñe y café económicos solicitando la venta libre en sus establecimientos de la bujería que en los mismos pueda consumirse. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dispuesto se anule el período de concurso que traslado la Catedra de derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Sevilla. Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retrasar de un tren. Otra referente á la enseñanza agrícola á la clase de 2.º opa. Junta de Obras del Puerto de Huelva.—Concurso para el suministro de dos locomotoras tendiere con destino al servicio del nuevo muelle embarcadero de mercancías de este puerto.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS La razón social Clemente, Cabo y Compañía, ha prestado un sesenta y cinco servicios á los intereses comerciales de Melilla. Los citados señores, ante la ausencia del «Matou», que se halla impidiendo fondear, y los torbellinos temporales reinantes que impiden al «Sévilla» hacer los viajes con la regularidad necesaria, han fijado por su cuenta y riesgo el nuevo vapor «España» para que mientras dure este estado de cosas, haga dos ó tres veces en semana la penosa travesía de Málaga á Melilla y viceversa, dando facilidades al comercio para la realización de sus operaciones de importación y exportación. Iniciativa tan laudable ha obtenido en Melilla el aplauso de todos, puesto que los señores Clemente, Cabo y Compañía no sólo han fijado el «España» para el transporte de viajeros y mercancías, sino que, dando pruebas del cariño que sienten por la plaza africana, se han ofrecido gratuitamente á conducir la correspondencia oficial y particular. La gratitud de los melillenses, por las facilidades que en esta ocasión le ofrecen los citados señores, es mucha, y buena prueba de ello es el interés que todas ellas muestran por aprovechar los viajes del «España» para atender á las necesidades de su comercio en cuanto afecta á las operaciones de importación y exportación.

Consejo de ministros

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia dice así: El ministro de Fomento expuso el resultado de la Asamblea de las Diputaciones provinciales. Dejaron los representantes de estos organismos una ponencia en Madrid, que ha concretado sus aspiraciones en documento dirigido á los ministros Hacienda é Instrucción. Dispónense las provincias á colaborar cuando puedan dados sus recursos actuales, en la tarea emprendida por el

DOS ALMIRANTES NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR J. FENIMORE COOPER

tengo ganas de estar en movimiento. Esos rapaces del «Plantagenet» se estarán galardeando como si fueran Dons, de disparar una andanada á monsieur de Vervillin, mientras que nosotros nos quedamos en tierra, como aquel yacht fondeando en una bahía donde podían comer sin temor al maro las más delicadas señoras. —No temais eso, Godofredo. La «Activa» es tan ligera de pies, especialmente con el tiempo que ha reinado estos días, que no es tan fácil puedan andar ese camino los navíos en el mismo intervalo. Ella habría caminado quince ó veinte millas desde el punto de partida, y los franceses habrán tenido que montar el cabo La Hogue y Alderny, antes que ellos hayan pensado siquiera recorrer ese trayecto. Si navegando canal abajo se hallan á más de cincuenta millas al Este, y nuestra vanguardia manobra devidamente por la mañana para cortarles la proa, tendremos ganado el barlovento de seguro. Nunca ha preparado Sir Gervasio su juego tan perfectamente como el de hoy... Joven, mirad á «Elizabeth», parece que el viento se le ha quedado escaso. Si sigue así, va á tener la mara en contra, y le será preciso tomar la otra vuelta. ¡Eso va á traer confusión á nuestra retaguardia! —¿Qué nos tocaría que hacer en tal caso para no dejar solo al pobre Sir Jarvy? —¡Trataremos de evitarlo!—repuso Bluewater sonriéndose al ver la solicitud afectuosa del muchacho, solicitud que le había hecho olvidar el respeto que debía á su almirante, aplicándole el apodo por el que se le conocía en la escuadra.—En tal caso, sería mi deber reunir todos los navíos que pudiera, y con toda diligencia dirigirlos hacia el lugar donde se creyese debía estar la vanguardia hacia el amanecer. Hay poco riesgo de perderse unos de otros de vista en estos mares limitados, por mucho tiempo,

hizo plena justicia en el parte de la acción. —Sí, señor, eso es muy cierto. Sir Gervasio conoce mejor las cosas, y luego sabe bien lo que es el «César»; lo que es capaz de hacer y lo que ha hecho. Pero es muy diferente cuando se trata de esos mozalvetes que se imaginan que porque arbolan una bandera cuadrada en el tope de proa, son otros tantos Blakes y Howards. Ahí teneis á Juanillo Oldcastle; siempre está hablando de los guardias marinas del «César», como si no tuviéramos en nuestras venas sangre marinera; y porque su padre acaba de ascender á capitán de navío le dice comodoro, por haber tenido la suerte de mandar dos ó tres fragatas reunidas. —Bien; viniendo el tiempo será «comodoro». ¡Pero, seguramente no pretende que los «Oldcastle» tengan sangre más noble que los «Cleveland!» —No señor, no se trata de eso en manera alguna—replicó abochornado el adolescente, á pesar de su desprecio por estas puerilidades—ya sabéis, señor, que en nuestra escuadra nunca hablamos de esas tonterías. En el servicio hay igualdad para todos. Juanillo Oldcastle dice que los Cleveland somos todos «paisanos», que es como nos llama; ó «soldadotes», que no vale mucho más, como sabéis, señor. Y yo le contesto

que en nuestra casa se conserva un retrato de un Cleveland, con un traje de botón de anca, de una época muy anterior á la reina Ana... y quizás á la misma reina Isabel... Y además, vos sabéis que estoy unido con una «filástica» (1) á los Hedworths; pues que tanto tengo de Hedworth como de Cleveland. —¿Y qué puede replicar á eso ese perro voicingero? —¡Nada, señor! dice que el apellido debía escribirse «Headwork» (2), y que todos mis antepasados eran letrados. Pero yo he respondido bien á este lenguaje descaorado. —¿Qué respuesta habéis dado á ese cumplimiento? ¿Le digisteis quizás que los Oldcastle (3) eran lo mismo de piedra que de madera y de hierro viejo, desmoronados por anadidura? —No, señor; no—contestó riendo francamente el muchacho—no se me ocurrió una contestación, ni la mitad tan oportuna como esa; le di una puñalada en la nariz, aplicada con la mejor voluntad que pude. —¿Y de qué manera escribiste ese argu-

que en nuestra casa se conserva un retrato de un Cleveland, con un traje de botón de anca, de una época muy anterior á la reina Ana... y quizás á la misma reina Isabel... Y además, vos sabéis que estoy unido con una «filástica» (1) á los Hedworths; pues que tanto tengo de Hedworth como de Cleveland. —¿Y qué puede replicar á eso ese perro voicingero? —¡Nada, señor! dice que el apellido debía escribirse «Headwork» (2), y que todos mis antepasados eran letrados. Pero yo he respondido bien á este lenguaje descaorado. —¿Qué respuesta habéis dado á ese cumplimiento? ¿Le digisteis quizás que los Oldcastle (3) eran lo mismo de piedra que de madera y de hierro viejo, desmoronados por anadidura? —No, señor; no—contestó riendo francamente el muchacho—no se me ocurrió una contestación, ni la mitad tan oportuna como esa; le di una puñalada en la nariz, aplicada con la mejor voluntad que pude. —¿Y de qué manera escribiste ese argu-

(1) Hijo delgado, en este caso. (N. del T.) (2) Puede tomarse por el significado de capataz. (N. del T.) (3) Castillos viejos. (N. del T.)

Gobierno, y se obligan, á fin de buscar mayores amplitudes, á poner á disposición del ministerio de Fomento el importe de lo que el Tesoro público pueda entregarle de los débitos que tienen contraído con las Diputaciones.

Se examinó con este motivo la petición formulada por varias Diputaciones, entre ellas la de Granada, tocante al asunto de las clínicas en los Hospitales Provinciales. Dió cuenta el ministro de Fomento de las gestiones practicadas para establecer un tercer rail entre Bayona y San Sebastián, que ha de facilitar considerablemente el tráfico; de los informes anticipados por los ingenieros ingleses acerca de los riegos del Guadaluquivir, informes que vendrán seguidos de una extensa memoria y que permiten augurar la esperanza de realizar una gran obra en Andalucía, y de los trabajos que se vienen realizando para propagar el cultivo del algodón si, una vez estudiado comercialmente este asunto, resulta remunerador el precio.

Se ocupó el Consejo del traslado de los presidios de África, acordando así ver el número de penados que puedan llevarse á determinadas fortalezas, como las colonias agrícolas que cabe establecer en ciertas regiones hoy absolutamente incultas.

Preocupa al Gobierno la reparación en la Mancha del bandolerismo, y en relación con este desagradable asunto resolvióse proceder con todo rigor y diligencia para capturar á los secuestradores aparecidos en la provincia de Ciudad Real, como se ha logrado efectuarlo con los que últimamente realizaron varias fechorías en las de Sevilla y Cádiz.

También fueron objeto de deliberación las bases de las reformas que han de introducirse en los presupuestos que prepara el Gobierno.

El ministro de la Gobernación leyó los telegramas recibidos de Barcelona, en los que se dá cuenta de haberse celebrado las fiestas de la solidaridad sin que ocurriera el menor incidente desagradable.

LAS FIESTAS REALES

La llegada de la Reina Victoria

Conoce ya el itinerario de los trenes reales que han de conducir al Rey Alfonso y á la futura Reina de España, princesa Victoria de Battenberg.

El Rey llegará á San Sebastián el día 25, á las tres y cincuenta de la madrugada. De tendráse el tren en la estación sólo un minuto, y continuará el viaje el monarca, llegando á Irún á las cuatro y quince de la mañana.

En el tren rápido se trasladarán á Irún las autoridades provinciales para esperar á la futura reina, que llegará en el tren de Francia á la misma hora que el tren real que conducirá á D. Alfonso á Irún.

El alcalde y el Ayuntamiento de Irún, con la mayoría de los concejales republicanos, han acordado salir corporativamente á la estación á recibir á la futura Reina de España, acompañados de los clásicos «Chistolares» que, con sus tamboriles y flautas, daran carácter especial al homenaje.

En las estaciones de Irún, San Sebastián, Tolosa y otras, se preparan adornos de flores y laureles.

El tren que conducirá á Madrid al Rey de España y á su futura esposa, componen las siguientes unidades: máquina tender, vagón-restaurant de la Compañía Interna real núm. 934, coche salón núm. 5, coche real, otros dos coches-salón números 615 y 617 y furgón núm. 459.

Este tren saldrá de Irún á las cinco de la mañana del día 26. Llegará á San Sebastián á las cinco y veintitres, deteniéndose aquí sólo cinco segundos.

La llegada á Madrid está fijada para las siete y un minuto de la tarde.

La corrida regia

El presidente de la Diputación provincial ha declarado que la distribución de los billetes para la corrida regia se ha verificado, prescindiendo de todo sistema individual, en la debida proporción se han enviado los billetes á Palacio, ministerios, Corporaciones, Centros de oficios y Sociedades de todas clases que hay en Madrid.

El Centro de Ejército y la Armada.

Dando nueva prueba de sus plausibles iniciativas, el Centro del Ejército y la Armada, en junta general ha concedido amplio voto de confianza á la de gobierno, que preside el digno general D. Antonio Tovar, para que organice cuanto considere conveniente con motivo de los festejos que han de celebrarse para conmemorar la próxima boda de S. M. el Rey.

La indicada junta de gobierno ha nombrado una comisión de su seno, que preside el general vicepresidente Sr. Bertrán de Lis, y de la que forman parte el secretario general de la Sociedad, Sr. Borrajo, y los vocales Sres. Arroyo y Merdués, cuya comisión dictaminará sobre la parte que ha de tomar la Sociedad en los festejos.

Hasta ahora, lo acordado es: adornar la fachada de la casa social con banderas españolas é inglesas, escudos de ambas naciones y espléndida y caprichosa iluminación; levantar una tribuna para la batalla de flores, á la cual concurrirán los socios; regalar á las tropas de esta guarnición 4.232 localidades para que puedan asistir á las funciones del Circo de Parish; celebrar en el Teatro de la Comedia un brillante asalto de armas que organizarán los capitanes de Infantería Sres. Sánchez Navarro y Aubaredo, en el que tomarán parte los más expertos y notables tiradores de Madrid, amenizando el acto tres bandas de música militares é invitando á SS. MM. y AA. y, finalmente, accediendo á la galante invitación del ilustre conde del Serrano, gobernador militar de Madrid; levantar una amplia y elegante tribuna en el campamento de Carabanchel, para que los socios y sus familias presencien la revista militar y el desfile que tendrá lugar el 4 del próximo Junio.

Disposiciones del gobernador

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido al alcalde dos importantes comunicaciones; una disponiendo que por la autoridad municipal se obligue á los cocheros al cumplimiento de las ordenanzas municipales referente á entregar á cada persona que ocupe el carruaje una tarjeta con los números del coche y del cochero, lugar donde encierra y sitio donde

tiene la parada, y la otra relativa al sitio del carruaje donde debe ir colocada la tarifa, ordenando que sea en la parte anterior y colocada en forma de podería leer fácilmente.

El ministerio de Estado

Ya ha terminado la instalación del alumbrado eléctrico que habrá de lucir el ministerio de Estado durante las próximas fiestas.

Lucirán aproximadamente unas 12.000 lámparas, que contornean todo el edificio, desde el piso bajo hasta el tejado.

La representación marroquí

Mañana desembarcará en el punto de Cádiz la misión que ha de representar en los actos oficiales de la boda regia al sultán de Marruecos.

La embajada mora está formada por Sid Kaddur Ba-Gasi, bajá de Tetuán; Sid Mesfini y Sid Ahardan, á los cuales acompañan otras tres pers. nan en concepto de secretarios y adules, y nueve criados moros.

Información de Marina

La columna de desembarco

Mañana á las dos y cuarto de la tarde llegará á esta corte la columna de desembarco de la escuadra que formará en la revista militar de Carabanchel en representación de la Armada.

A recibirla bajarán á la estación del Mediodía el ministro de Marina, el subsecretario y la mayor parte del personal de la Armada que se encuentra en Madrid.

Se ha pensado que la columna desfilará por delante de Palacio para saludar á S. M., pero se ha desistido de esta idea, teniendo en cuenta que por salir el Rey á las dos y media no podría presenciar el desfile.

Firma del Rey.

El general Concas llevó esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos.

Concediendo la Gran Cruz de Mérito Naval al Capitán de navío de primera clase, don José González de la Cotera.

Idem. la Gran Cruz de Mérito Naval, á don Leopoldo González Revilla.

Autorizando para adquirir por gestión directa, la carne necesaria para el consumo en el hospital de Marina del Ferrol.

Ascendiendo á ordenador al comisario D. José Carlos Roca.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al teniente de navío de primera clase D. Manuel Calderón.

Las habitaciones de la Princesa

Está muy adelantado el decorado de las habitaciones que ocupará en el ministerio la Princesa Victoria, y uno de estos días serán visitadas por S. M. la Reina.

El infante Isabel

El cañonero «Infanta Isabel» ha llegado á Tánger con objeto de recoger á la embajada marroquí que asistirá al casamiento de Su Majestad.

Mañana es esperado este buque en el puerto de Málaga.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebró anoche la última sesión del presente curso, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El secretario, doctor Fernández Cuesta, dió cuenta de una instancia de D. Francisco Egea, propietario del bazar construido en la plaza del Carmen, suplicando que la Sociedad denunciase al Ayuntamiento de esta corte las malas condiciones en que se encuentra el mercado del Carmen y pueden constituir un peligro para la salud pública, al mismo tiempo que le exorte para que conceda permiso para expandir abasto el citado bazar, construido con arreglo á todas las reglas de higiene y que ha obtenido la placa de salubridad, sin que pueda explicarse fácilmente por qué no se permite el funcionamiento de un mercado higiénico y se tolera la existencia de otro mercado antihigiénico y peligroso.

El doctor Larra continuó leyendo las conclusiones formuladas en el tema «La vida del obrero desde el punto de vista de la higiene», intervinando en la discusión los señores Ubeda y Soria.

Después el mismo doctor Larra dió las gracias á la Sociedad por los auxilios que durante el curso le había prestado, como ponente del tema en la discusión del mismo. Fué muy aplaudido.

El presidente de la Sociedad D. Angel Fernández Caro, hizo el resumen del tema discutido durante el curso, pronunciando con este motivo un elocuente y sentido discurso, que fué interrumpido frecuentemente con las muestras de aprobación del público que le escuchaba.

El doctor Fernández Caro estudió la vida del obrero de España con un sentido tan práctico, de manera tan sincera, que impresionó grandemente por la manera gráfica con que puso de manifiesto todas las desdichas que acompañan á la vida del obrero.

Hacer higiene para el obrero es hacer una obra de economía social, y en este concepto el sabio presidente de la Sociedad Española de Higiene estudió también al detalle y de manera magistral todas las leyes y reglamentos que los Gobiernos van creando en provecho del obrero y para su regeneración moral, social y de higiene.

El doctor Fernández Caro, estudió finalmente, todos los problemas de la vivienda obrera, demostrando una vez más sus excepcionales conocimientos en la materia y lo justificado de su autoridad en asuntos de higiene, desentrañando en este asunto lo que es moral de lo que es económico y de lo que pertenece al concepto de la higiene.

El Sr. Fernández Caro terminó su discurso haciendo una reseña de todos los trabajos realizados durante el curso, siendo aplaudidísimo al terminar.

Información política

Reparto de gracias

El Gobierno parece resultar á no conceder condecoraciones ni otras mercedes durante las fiestas de la boda del Rey, más que á los representantes extranjeros. Después de la boda es probable que se otorguen

crucés á las personas que resulten más acreedoras á estas distinciones.

Viaje del R

Mañana á las dos y media de la tarde saldrá S. M. para San Sebastián con objeto de esperar en la frontera á la Princesa Victoria, que llegará á Irún en la madrugada del viernes.

Acompañando á S. M. irán además del personal palatino, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

A última hora de la tarde del viernes regresará S. M. á Madrid después de haber dejado en el Pardo á la Princesa Victoria.

El ministro de la Guerra

El general Luque ha pasado hoy el día en Segovia á donde fué esta mañana para revisar á los alumnos de la Academia de Artillería.

Conferencia

Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy en la Presidencia el subsecretario del ministerio de la Guerra y el alcalde de Madrid.

Ocupáronse de la organización de la retreta militar.

Esta tarde han visitado al Sr. Moret en la Presidencia el embajador de Francia, el Sr. Suárez Inclán y el presidente del Consejo de Estado.

Esto fué para invitar al Sr. Moret al acto de la constitución de dicho Consejo que se verificará el día 26.

Visitas del Rey

S. M. el Rey, acompañado de los ayudantes de guardia, ha visitado hoy las dependencias del Ministerio de Estado, y la iglesia de los Jerónimos para examinar el estado en que se encuentran las obras de decorado que en dicho templo se están realizando.

Las Aduanas chinas

Opina la prensa inglesa que las potencias europeas deben prepararse á defender con mejores argumentos que los diplomáticos su intervención directa en la administración de las Aduanas chinas, que están hipotecadas como es sabido para responder al pago de intereses de la deuda extranjera y del resto de la indemnización de guerra.

El Japon, aunque no esté ahora obligado por su alianza con Inglaterra á apoyarla en su protesta contra toda modificación por parte de China en el actual estado de cosas, se ha adherido desde luego á ella. Lo mismo ha hecho Alemania después de largas vacilaciones.

El Gobierno de Pekín rechaza toda sospecha de intentos por su parte de suprimir absolutamente la intervención extranjera en la administración de las aduanas del Imperio, pero, no obstante, acaba de poner á dos funcionarios chinos al frente del departamento.

Esa medida, según la prensa inglesa, es sospechosa ma y forma parte del plan que evidentemente tiene el Gobierno chino de suprimir toda ingerencia extranjera en su administración.

La prensa inglesa trata de persuadir á las demás naciones del interés que deben tener todas en que sigan Sir Roberto Hart y los demás funcionarios ingleses que á sus órdenes forman la Administración de las aduanas del Imperio Celeste.

Publicaciones

Acaba de publicarse el número 158 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga marítima española, con interesantes trabajos de actualidad marítima y gran profusión de excelentes grabados, como indica el siguiente Sumario: Texto: Crónica marítima, Adolfo Navarrete.—Consejo de la Defensa nacional,

Genero Alas.—servicios sanitarios marítimos, Juan Redondo.—Lazareto de emigrantes.—Al Polo Sur en automóvil.—El Poder naval: Un di sentimiento, Mario de Quijano.—La Armada japonesa (después de la guerra), A. R. Elias.—Pesquerías: La Oceanografía y los pescadores.—Investigación internacional de la pesca.—Nueva ley de pesca japonesa.—Pesquerías alemanas.—Transporte del pescado vivo.—Un pescador del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios. Grabados.—Curioso incidente de mar (destrucción de un derrick). Vapor inglés portaminas «Alphington».—Lazareto de inmigrantes (tres grabados).—Acorazado inglés «Dreadnought».—Un tiburón en la hora de F. skrodefjord.—Don Martín chegaray.—Naufragio.—El «Warrior» José. Copa de M.án.—Regat-s de buques automóviles de Mónaco (cinco grabados)

NOTICIAS

El alcalde de San Vicente de la Barquera ha telegrafiado, en nombre de aquel pueblo, al señor Gasset, agradeciéndole las medidas que ha tomado para que desaparezcan las peñas que impiden la entrada en aquel puerto.

En la sesión de la Academia de la Historia celebrada el viernes último, dió cuenta el señor marqués de Monsalud de haber descubierto, en excursión por Extreñadura, lápidas romanas y cristianas, interesantes.

Leyeron informes los Sres. Menéndez y Pelayo, Fita y Beltrán, y procediéndose á la elección de académico que haya de cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Adolfo Carrasco, obtuvo los sufragios el Sr. D. Manuel Pérez-Villamil y García, quien fué proclamado tal académico.

Desde Palma de Mallorca dicen que un fuerte ciclón ha pasado por varios pueblos del Norte de la isla, abarcando la faja dañada bastante extensión.

Recorrió el ciclón la distancia que media entre Solter y Escorza.

Cuantos árboles encontró arrancados de cuajo y los transportó á puntos muy distantes de los en que se hallaban.

Las pérdidas son considerables.

Han sido nombrados consejeros de Estado para el bienio con arreglo á la ley orgánica del Consejo de Estado, los señores siguientes: Por Estado, Albarzina.

Gracia y Justicia, Gil Berges. Guerra, Azcaráza. Marina, Cervera. Hacienda, Equilitor. Gobernación, Capdepon. Instrucción pública, Benot. Fomento, Pérez Costales.

Anteojos poca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

GRAN TETRÓ.—A las 4 y 1/2.—Bohemios, La guardia amarilla.—La Verbena de la paloma. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El rey del petróleo.—El maldito dinero.—El santo de la Isidra.—El rey del petróleo.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El corral ajeno.—El El golpe de Estado.—El Recluta.—La ola verde. A las 4 y 1/2.—Gazpacho gitano.—La ola verde.—El Recluta.—L s nervos.

CÓMI O.—A las 8 y 1/2.—La Cocotero.—La taza de té.—La gata blanca.—El aire y el ratón.

A las 4 y 1/2.—La Cocotero.—La taza de té.—La gata blanca.

PARISH.—A las nueve de la noche, se verificarán una variada función, tomando parte las focas jogleurs. Las fuentes luminosas. La caería sportiva; y los gimnastas voladores Rainat. La gruta fantástica y toda la nueva compañía que dirige Mr. William Parish. Se despañan localidades en la contaduría de siete colises.

J. & A. NICLAUSSE

Société des Générateurs inexplosibles "BREVETS NICLAUSSE", 24, RUE DES ARDENNES.—PARIS (XIX^e)

Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de Paris, 1900, y San Luis, 1904.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Fuerza en caballos de las instalaciones MARINAS DE GUERRA

GENERATEUR=PARIS GENERADOR=BARCELONA

Table with 2 columns: Marina (francesa, inglesa, americana, japonesa, italiana, rusa, española, turca, alemana, argentina, chilena, portuguesa) and Caballos (34 buques 300.200, 9, 6, 5, 4, 4, 2, 2, 2, 1, 1, 1, 1)

Total 12 marinas de guerra, 72 buques y caballos 785.900

Cabe añadir á las cifras anteriores una fuerza de 80.000 caballos repartidos en 80 buques mercantes, entre los que se cuentan dos paquebots de 15.000 caballos y 88.000 toneladas cada uno. Marina de recreo 5.000 caballos

APLICACIONES EN LA INDUSTRIA

300.000 caballos fuerza motriz, alumbrado eléctrico, calefacción, utilización de gases perdidos, etc., etc., etc.

Table with 3 columns: Caballos, Descripción, Caballos. Includes Central general de electricidad de Pontypridd, Sociedad liense de alumbrado eléctrico, Dunot-Frémaux Delplanque, etc.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTOS GENERADORES

Son los más ligeros. Los de más reducido volumen. Los de más fácil limpieza. Los de más rápida puesta en presión. Los más fuertes y sencillos en sus órganos, siendo insignificante el gasto de conservación. Son los únicos cuyos tubos están únicamente sellados con tornillos y están equilibrados por presión. Dan el máximo de economía en el combustible, sin auxilio de aparato alguno. Ofrecen una gran superficie de parrilla en un espacio determinado.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores **Caballo y La Guayra**, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardenas, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Caballo y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 26 de Mayo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sastre** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMP. NIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorneycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Materia para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de engancha (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se maneja a que se pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Acerca territorial». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que se anuncian.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA **1906**

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carreras, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **U** cual no está reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte señal, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información sumaria de todos los **Estados Hispano-americanos.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispano-americanos.**

1.ª **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.ª **América del Norte:** México.

3.ª **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y seña del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Perfumería GAL Arenal, 2

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Estanislao, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía, y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleres.
Ilmo. " Barón de Viagaya.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA

INDICAN EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 18, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------|--------------|
| En Madrid: Un mes..... | 1,50 pesetas |
| " Trimestre..... | 4,50 " |
| " Semes re..... | 9, " |
| " Un año..... | 18 " |
| Provincia: Trimestre..... | 5 " |
| " Semestre..... | 10 " |
| " Un año..... | 20 " |
| Unión Postal: Un año..... | 60 " |
| Asia y América: Un año..... | 70 " |

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.